

**Caso de estudio: análisis del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en
los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de
Cundinamarca**

Andrés Camilo Pineda González y Fabián Leonardo Martínez Arévalo

**Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Interventoría y Supervisión de la
Construcción y Contratación Estatal**

Director

David Ernesto Gómez Contreras

Magíster en Ingeniería Civil con Énfasis en Gerencia de la Construcción

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción y Contratación Estatal

2024

Contenido

Introducción	10
1. Análisis del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca	12
2. Problema.....	12
2.1 Pregunta problema.....	12
2.2 Planteamiento del problema	12
3. Justificación	14
4. Objetivos.....	15
4.1 Objetivo general	15
4.2 Objetivos específicos.....	16
5. Marco teórico.....	16
5.1 La contratación estatal.....	16
5.2 Selección del contratista.....	17
5.3 Ejecución de contratos	17
5.4 Supervisión e interventoría contractual.....	18
5.5 Medidas por el incumplimiento contractual del contratista	18
6. Antecedentes.....	19
6.1 El incumplimiento en los contratos de obra pública.	19
6.2 Análisis de las diferentes causas de conflictos contractuales en contratos de construcción en Chile.	20
6.3 Principales causas que generan incumplimiento en contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad provincial de coronel portillo – Pucallpa.	21

6.4	Análisis de las principales causas que generan atraso o abandono en las obras públicas de infraestructura en Bogotá.	22
6.5	Principales factores que ocasionan retrasos en obras de infraestructura en empresas públicas de Neiva	23
6.6	Retrasos en proyectos de construcción en la región caribe de la república de Colombia. 24	
6.7	Principales Factores que afectan la duración contractual de una obra civil.....	25
6.8	Análisis de posibles causas del incumplimiento de la programación en obras de construcción en diferentes municipios de Colombia y definición de estrategias para mitigarlas. 26	
7.	Marco conceptual	27
7.1	Principales tipos de contratos estatales en Colombia.....	27
7.2	¿Quiénes pueden contratar con el Estado?	28
7.3	Incumplimientos en Contratos en Colombia.....	28
7.4	Demanda por Incumplimiento Contractual	29
8.	Marco legal.....	29
9.	Metodología.....	31
9.1	Método de la investigación	31
9.2	Dimensión	32
9.3	Enfoque	33
9.4	Categoría	34
9.5	Diseño.....	34
9.6	Alcance.....	34

9.7	Procedimiento.....	35
9.7.1	Fase 1	35
9.7.2	Fase 2	35
9.7.3	Fase 3	35
9.7.4	Fase 4	36
9.7.5	Fase 5	36
10.	Resultados	36
10.1	Municipio de Albán Cundinamarca	37
10.2	Municipio de Granada Cundinamarca.....	41
10.3	Municipio de Anapoima Cundinamarca.	45
10.4	Municipio de Caparrapi Cundinamarca.	48
10.5	Lista de chequeo.....	49
11.	Conclusiones	49
12.	Recomendaciones	50
	Referencias	52
	Apéndices.....	63

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Normatividad</i>	29
Tabla 2. <i>contratos de análisis.</i>	36
Tabla 3. <i>Información contractual Albán</i>	37
Tabla 4. <i>Informes de interventoría</i>	38
Tabla 5. <i>Actas parciales</i>	38
Tabla 6. <i>Suspensiones</i>	38
Tabla 7. <i>Prorrogas</i>	39
Tabla 8. <i>Información contractual granada</i>	41
Tabla 9. <i>Prorrogas</i>	41
Tabla 10. <i>Suspensiones</i>	42
Tabla 11. <i>Información contractual Anapoima</i>	45
Tabla 12. <i>Prorrogas</i>	45
Tabla 13. <i>Suspensiones</i>	46
Tabla 14. <i>Información contractual Caparrapi</i>	48

Lista de apéndices

Apéndice A. <i>Lista de chequeo.</i>	63
---	----

Resumen

El problema se centra en el del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca. Estos proyectos han experimentado incumplimientos contractuales que han resultado en retrasos significativos, conflictos entre las partes involucradas y posibles consecuencias financieras adversas. Las causas específicas de este incumplimiento incluyen disputas sobre el alcance del trabajo, problemas financieros del contratista y dificultades en la gestión y supervisión del proyecto. El objetivo del análisis es identificar las causas específicas, evaluar el impacto en el proyecto y desarrollar soluciones y recomendaciones específicas para abordar el incumplimiento contractual en esta situación particular.

Palabras clave: incumplimiento, contrato de obra, cronograma, presupuesto, impacto financiero, disputas contractuales

Abstract

The problem centers on the non-compliance of construction contracts from 2010 to 2020 in the municipalities of Albán, Anapoima, Caparrapi, and Granada in the department of Cundinamarca. These projects have experienced contractual non-compliance that has resulted in significant delays, conflicts between the involved parties, and possible adverse financial consequences. The specific causes of this non-compliance include disputes over the scope of work, financial problems of the contractor, and difficulties in project management and supervision. The objective of the analysis is to identify the specific causes, assess the impact on the project, and develop specific solutions and recommendations to address contractual non-compliance in this particular situation.

Keywords: breach, construction contract, schedule, budget, financial impact, contractual disputes

Glosario

Alcance del trabajo: la descripción detallada de las tareas y actividades que se deben realizar en el marco de un proyecto de construcción, establecida en el contrato.

Causas de incumplimiento: factores o circunstancias que dan lugar al incumplimiento de un contrato de obra, como problemas financieros, cambios en el alcance del trabajo o conflictos entre las partes.

Disputas contractuales: conflictos o desacuerdos entre las partes involucradas en un contrato en relación con su interpretación, implementación o ejecución.

Incumplimiento contractual: la falta de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en un contrato, lo que puede incluir retrasos, entregas deficientes, o falta de conformidad con los términos acordados.

Gestión y supervisión del proyecto: la planificación, coordinación y control de actividades para garantizar que un proyecto se ejecute de acuerdo con los objetivos, plazos y presupuesto establecidos.

Impacto financiero: las consecuencias económicas derivadas del incumplimiento de un contrato de obra, que pueden incluir costos adicionales, pérdida de ingresos o multas.

Proyecto de construcción: un esfuerzo planificado para diseñar, construir o renovar estructuras, infraestructuras o instalaciones, que implica una serie de actividades coordinadas.

Retrasos en la obra: la extensión del tiempo necesario para completar una obra más allá del plazo originalmente previsto en el contrato.

Soluciones y recomendaciones: acciones propuestas para abordar y resolver el incumplimiento contractual, incluyendo medidas de mitigación y estrategias de resolución de conflictos.

Introducción

La gestión de proyectos de construcción implica una serie de desafíos únicos, y uno de los problemas más significativos que enfrentan las partes involucradas es el incumplimiento de contratos de obra. Este fenómeno puede dar lugar a retrasos en la ejecución de proyectos, conflictos entre las partes y posibles repercusiones financieras adversas (Insausti, 2024).

El incumplimiento del contrato estatal, entendido como uno de los múltiples supuestos que pueden desencadenar la responsabilidad patrimonial del estado o del contratista, en los términos de la cláusula general de responsabilidad patrimonial contenida en el artículo 90 de la Constitución Política, supone que se verifiquen los dos elementos contenidos en la misma, es decir: el daño antijurídico y la imputación de este a la administración pública. En esa perspectiva, la responsabilidad patrimonial contractual de la organización pública se encuentra estructurada sobre la noción de daño antijurídico, así como en la de imputación de este en cabeza de la administración (Hoz, 2024).

Es por esto, que con el análisis detallado de los contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapí y Granada en el departamento de Cundinamarca se determinaran las posibles causas de sus incumplimientos. Estos proyectos han experimentado incumplimientos contractuales que requieren una evaluación detallada de sus causas, su impacto en el proyecto y la formulación de soluciones específicas para abordar esta situación.

Estos contratos concebidos como un impulso para el desarrollo de estos municipios han presentado desviaciones contractuales que requieren una evaluación profunda de sus causas subyacentes. Así mismo, se busca arrojar aspectos sobre el impacto económico y operativo que estos han tenido en el contexto global, abordando no solo las pérdidas financieras, sino también los retrasos en la ejecución y los posibles efectos colaterales en la calidad de la obra.

Dependiendo del proyecto de que se trate, claramente la construcción de una obra implica para el contratista la consecución y puesta a disposición de una serie de recursos tendientes a cumplir con los plazos establecidos en la programación y evitar eventuales incumplimientos, que puedan llevarlos desde la imposición de multas hasta la terminación unilateral del contrato.

Ahora bien, dada la complejidad económica y jurídica que conlleva este tipo de proyectos, en muchos casos el contratista se ve inmerso en incumplimientos por parte del contratante, desde la falta del pago -total o parcial- del precio pactado por la obra, falta de pago de sobrecostos en los que se tuvo que incurrir o de obras adicionales realizadas, ejecución infundada de garantías, entre otras (Munozab, 2019).

El lector será guiado a través de un análisis detallado que no solo identifica y examina las raíces del incumplimiento, sino que también propone soluciones específicas diseñadas para enfrentar de manera eficaz y sostenible esta compleja situación. En última instancia, esta investigación no solo se propone abordar un caso particular de incumplimiento contractual, sino que aspira a contribuir al entendimiento más amplio de la gestión de proyectos de construcción y ofrecer pautas valiosas para prevenir y mitigar futuros desafíos contractuales en proyectos similares.

1. Análisis del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca

2. Problema

2.1 Pregunta problema

¿Cuáles son los principales motivos que conllevaron al incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca?

2.2 Planteamiento del problema

Según la (Ley 80 de 1993, 1993) de la caducidad y sus efectos, por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública, la caducidad es la estipulación en virtud de la cual si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En caso de que la entidad decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.

Es importante destacar que a lo largo del tiempo el incumplimiento en contratos de obra se manifiesta en situaciones en las que una o más partes involucradas no cumplen con las obligaciones

contractuales, lo que puede llevar a retrasos en obra, costos adicionales, disputas legales y disminución de la calidad del proyecto (Hinestrosa, 2019).

Un claro ejemplo es los incumplimientos en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca en los cuales, se ha visto afectado por incumplimientos sustanciales en su ejecución, generando retrasos significativos, conflictos entre las partes involucradas y posibles implicaciones financieras adversas. Estos incumplimientos pueden generarse principalmente a diversas causas específicas que incluyen, problemas financieros, problemas técnicos o de diseño, cambios en las regulaciones o políticas, problemas de gestión y supervisión, disputas legales, condiciones imprevistas, problemas de capacidad o recursos humanos y falta de ética.

3. Justificación

La presente investigación y análisis sobre el incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca se fundamenta y es de gran importancia por diversas razones que subrayan su relevancia y utilidad para el sector de la construcción dado que en este desempeña un papel esencial en el desarrollo socioeconómico de las regiones y la ejecución exitosa de proyectos de construcción, es fundamental en el crecimiento de la infraestructura y la generación de empleo, pero muchas veces el incumplimiento de contratos de obra es un problema común en el campo de la construcción, y sus consecuencias pueden ser significativas, lo que lo convierte en un tema crítico a abordar (Cañas, 2019). Es decir, los incumplimientos contractuales pueden resultar en retrasos costosos, gastos adicionales y litigios, lo que afecta negativamente a todas las partes involucradas, incluyendo contratistas, clientes y la comunidad en general.

Por otra parte, la singularidad de cada proyecto de construcción implica que las causas y soluciones del incumplimiento pueden variar ampliamente, al analizar este caso específico permite identificar desafíos únicos y soluciones concretas que podrían ser aplicadas en situaciones similares y con la comprensión de las causas y consecuencias del incumplimiento contractual que permitirá desarrollar estrategias de gestión más efectivas y recomendaciones para la prevención de incumplimientos en proyectos futuros (Ramírez Sánchez, 2019).

Con este análisis se busca enriquecer la base de conocimientos en el campo de la gestión de proyectos de construcción y la resolución de conflictos contractuales (Idarraga, 2024). Con las recomendaciones derivadas de este análisis tienen el potencial de ser implementadas para mitigar el incumplimiento contractual y mejorar el desempeño general del proyecto.

Por otra parte, es importante destacar que ante diversas causas de incumplimientos se puede determinar que existen otros factores como los es el social, un ejemplo claro es el artículo denominado impacto en la gestión y costos de los proyectos de infraestructura educativa bajo la revisión del SECOP I en el departamento de Santander en el cual se presenta un resumen de la información recopilada por estudiantes de posgrados de universidad privada, sobre el estudio realizado al contrato de obra N 136 de la entidad estatal Los Santos, Santander, en este se realizó análisis de la documentación administrativa y financiera del contrato a través de la revisión de los documentos publicados en la plataforma SECOP, con lo cual se logra determinar que las distintas alteraciones de orden público a nivel nacional generan un impacto negativo para la programación y cumplimiento de las actividades del proyecto principalmente al desabastecimiento de materiales (Gómez-Contreras, 2021).

En conclusión, es de gran importancia realizar los análisis desde diferentes escenarios debido a la necesidad de abordar el problema del incumplimiento contractual validando la causa raíz, en un contexto específico y con diferentes factores, con el objetivo de mejorar la gestión de proyectos de construcción y prevenir incumplimientos contractuales en el futuro.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Realizar un análisis del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca, evaluando impactos y formulando medidas de mitigación a este tipo de situaciones legales.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar causas del incumplimiento mediante un análisis detallado de los contratos de obra, incluyendo disputas contractuales, problemas financieros y deficiencias en la gestión técnica y administrativa.
- Evaluar el impacto económico y operativo mediante la cuantificación y medición de cada uno de estos, identificando costos adicionales, pérdidas financieras, retrasos en obra, modificaciones al alcance e implicación en planificación y ejecución del contrato de obra.
- Formular soluciones y recomendaciones específicas, abordando las causas del incumplimiento contractual, incluyendo estrategias de resolución de conflictos y medidas de mitigación.

5. Marco teórico

En esta sesión se realiza una revisión bibliográfica de los diferentes conceptos en cuanto a la contratación estatal pública, principalmente enfocada a los incumplimientos de estos. Los conceptos por considerar son los siguientes.

5.1 La contratación estatal

Para esta su principal propósito es la regulación de todos los procedimientos adelantados por las entidades estatales para medir el nivel de satisfacción y cumplimiento de los fines del Estado esto se hace por medio de la celebración de un contrato, regidos por la Ley 80 de 1993, es de suma importancia dar cumplimiento con los requisitos de existencia y validez de todo contrato establecidos en el Artículo 1502 del Código Civil (ML Bahamón-Jara , 2018).

5.2 Selección del contratista

En cuanto al proceso de selección de contratistas la entidad estatal formula al público una convocatoria abierta, para que, en igualdad de condiciones, las instituciones que se encuentren interesados muestren sus ofertas y entre estas seleccionan la más favorable o que aplique para la entidad y un oferente el cual cumpla con los requisitos de la entidad contratante (Función Pública, 2018).

5.3 Ejecución de contratos

Las entidades estatales de cierta manera exigirán por parte del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así mismo se deben adelantar revisiones estrictas de manera periódicas de las distintas obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para revisar que ellos cumplan con las condiciones inicialmente ofrecidas respecto a calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra ellos y sus garantes cuando las condiciones no se cumplan. Adicional los contratistas colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para lograr que se cumpla con dicho objetivo y que éste se logre entregar con la mejor calidad, ellos tendrán que cumplir con las diferentes órdenes durante el desarrollo del contrato de también deberán trabajar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando los retrasos y en trabamientos que pudieran presentarse (Angie Ramirez, 2021).

5.4 Supervisión e interventoría contractual

Para proteger la integridad administrativa, y con el fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la implementación correcta y ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según sea el caso.

En la supervisión se hará un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, acerca del cumplimiento del objeto del contrato, pero importante aclarar que esta es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

En el caso de la interventoría consistirá en el seguimiento técnico del cumplimiento del contrato puede ser una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la entidad estatal. Podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría (Claudia Inés Silva, 2022).

5.5 Medidas por el incumplimiento contractual del contratista

La función pública poseerá la facultad de declarar el incumplimiento del contrato, cuantificando los perjuicios de este, imputar las multas y sanciones pactadas y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto, la función pública respetará el derecho al debido proceso y aplicará el procedimiento dispuesto en las normas vigentes al momento de los hechos. El supervisor del contrato deberá solicitar por escrito al contratista, cuando haya demoras o incumplimiento en cuanto a las obligaciones y del compromiso contractual e informar por escrito al ordenador del gasto y presentarlo a consideración del comité de contratación (Claudia Inés Silva, 2022).

6. Antecedentes

6.1 El incumplimiento en los contratos de obra pública.

Esta tesis aborda el fenómeno del incumplimiento contractual en el contexto específico de la contratación pública. Se comienza estableciendo los fundamentos teóricos necesarios, incluyendo la definición de contrato y las particularidades del contrato administrativo, así como los elementos y principios que rigen este tipo de contratos. Se examina detenidamente el concepto de incumplimiento contractual, tanto por parte del contratista como por la administración, centrándose especialmente en los casos de retardo en la entrega de obras públicas. El objetivo final es determinar la responsabilidad del estado en estos casos de incumplimiento, proporcionando un análisis exhaustivo que contribuya a comprender las implicancias legales y administrativas involucradas.

Su principal objetivo fue analizar el fenómeno del incumplimiento contractual en la contratación pública, específicamente en la entrega de obras públicas, con el fin de determinar la responsabilidad del estado y ofrecer recomendaciones para mejorar la gestión y reducir los impactos negativos derivados de estos incumplimientos.

En cuanto a los resultados se da la propuesta de medidas y recomendaciones dirigidas a mejorar la gestión contractual en la contratación pública, con el objetivo de prevenir el incumplimiento, fortalecer la supervisión y promover una ejecución más eficiente de los contratos de obra pública (Espín, 2013).

Este antecedente nos sirve como base teórica para la metodología de nuestra monografía y así mismo fundamentar cada uno de los aspectos claves. Nos facilita la comprensión de los elementos esenciales en los contratos administrativos, y además en los principios de la contratación

pública, los cuales son fundamentales para la correcta ejecución contractual. Además, al analizar casos de incumplimiento contractual en proyectos de contratación pública, podemos identificar patrones y consecuencias específicas y la importancia de gestionar adecuadamente estos contratos.

6.2 Análisis de las diferentes causas de conflictos contractuales en contratos de construcción en Chile.

El principal objetivo de esta tesis es identificar y analizar las principales causas de los conflictos contractuales principalmente en la industria de la construcción chilena. Además, se ha intentado realizar un análisis profundo, estadístico y probabilístico de los arbitrajes de la construcción en Chile para ampliar el conocimiento existente en este tema, el que ha sido de escaso estudio en el país y, de esta forma, aportar información de gran importancia a los contratistas y mandantes cuando se vean enfrentados a la posibilidad de llegar un juicio y así fomentar la toma de decisiones a este tema.

El principal objetivo de esta investigación consistió en determinar cuáles son las causas principales de los conflictos contractuales de la construcción en Chile. Para ello se realizó un estudio detallado para las causas en general, según el tipo de contrato, el tipo de obra, y el demandante principal.

Como resultados se sugiere ampliar la base de datos para poder hacer una investigación más robusta y sólida. Se propone para esto usar el formulario programado para que no haya errores en el método de ingresar datos a la base, los cuales pudieran generar futuros problemas. Respecto a los conflictos, se demuestra que en general el principal tipo de conflicto nace de los errores de diseño. Para evitar este tipo de conflictos se debe hacer un diseño más completo, preciso, detallado y colaborativo. En el momento de realizar la licitación se debe tener un alto porcentaje del diseño

completo y no ir haciendo cambios sobre la marcha pues estas modificaciones son altamente propensas a generar conflictos, para el caso de problemas de ejecución, sería recomendable elegir un contratista que tenga experiencia en el tipo de obra y que no necesariamente sea el de la oferta más baja (Torres Kurth, 2018).

Este antecedente nos sirve como base teórica entender las causas principales de los conflictos contractuales puede ayudar a mejorar los procesos de redacción y gestión de contratos en proyectos de construcción. Identificar cuales aspectos tienden a generar disputas puede llevar a la implementación de cláusulas más claras y precisas, reduciendo así la probabilidad de conflictos en el futuro.

6.3 Principales causas que generan incumplimiento en contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad provincial de coronel portillo – Pucallpa.

Este trabajo de investigación fundamenta las siguientes variables: los factores que generan incumplimiento y los contratos administrativos de ejecución de obras. El objetivo principal de esta investigación es analizar los factores que generan incumplimiento en los contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, Pucallpa- 2102.

Como resultado en el factor económico y de ejecución del presupuesto influye en el incumplimiento de los contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, se determina que en el factor ético tiene un alto nivel de influencia en el incumplimiento de los contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, Además se confirmó el alto nivel de influencia de la falta de directivas internas de la entidad y documentación, en el incumplimiento de los contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, Se

estableció que el factor falta de cumplimiento de normas tiene un alto nivel de influencia en el incumplimiento de los contratos administrativos de ejecución de obras en la municipalidad (Cordova, 2013).

Este antecedente proporciona información detallada sobre las causas que generan incumplimiento en los contratos administrativos de obras públicas. Esto permitirá construir un marco teórico sólido, basado en datos empíricos y análisis específicos.

6.4 Análisis de las principales causas que generan atraso o abandono en las obras públicas de infraestructura en Bogotá.

Para esta investigación este trabajo se indago sobre algunos proyectos de construcción de la ciudad de Bogotá que se encuentran inconclusas, generaron sobrecostos, atrasos o en el peor de los escenarios no prestan el servicio para el cual fueron diseñados, más conocidos popularmente como elefantes blancos, y así analizar las posibles causas que generaron estas problemáticas.

El objetivo principal es analizar las causas que generan problemáticas en las obras de construcción del sector público, evidenciadas en el abandono, atrasos e inconclusión de las mismas en la ciudad de Bogotá.

Como resultado luego de realizar la revisión a partir de las tres fuentes de información que se tuvieron en cuenta para esta investigación, se encontró que las principales causas que inciden en la inconclusión de las obras son en primer lugar la corrupción, seguido de la falta de planeación, de un proyecto, no solo en la ciudad de Bogotá, sino en todo el territorio nacional. También, existen diferentes actividades que se desarrollan en la etapa precontractual, enfocados más al cumplimiento de las estancias contractuales, en las enfatizan las entidades públicas, y no en sus verdaderos fines como se evidencia en los procesos de contratación en la ciudad (Camacho, 2017).

Este antecedente proporciona información detallada sobre casos de estudio, análisis de datos nacionales y teorías que analizan el fenómeno del abandono, atrasos e inconclusión de obras de infraestructura pública.

6.5 Principales factores que ocasionan retrasos en obras de infraestructura en empresas públicas de Neiva

En esta investigación se plantearon las causas que conllevan a que se presente en la ejecución de los proyectos de construcción, colocando algunos casos de proyectos que han experimentado retrasos en su ejecución en alguna de sus etapas.

Su objetivo principal fue implementar un modelo metodológico dentro de un proceso de obra pública, en el cual se identificaron las principales problemáticas y se realizaron recomendaciones y acciones para controlar y garantizar la calidad del desarrollo de la obra civil.

Como resultado se llegó a la conclusión de que la principal causa de los desfases en las obras a desarrollar está constituida por el mal desarrollo de los proyectos ejecutivos, donde se presentan anomalías como la falta de ingeniería de detalle, la falta de implementación de tecnologías aplicadas o la errada ubicación de los sitios de los trabajos, etc. A lo largo de la historia esta situación es reiterada a pesar de lo dictado por la ley, que establece como requisito para el inicio de cualquier obra de infraestructura, la existencia del proyecto ejecutivo totalmente terminado o con un grado de avance tal que permita la continuidad en la ejecución de los trabajos. Se evidencia que en muchos casos dichos trabajos han iniciado con un proyecto limitado de ingeniería básica. (Gordo, et ál., 2017).

Este antecedente permitirá identificar y profundizar en las causas específicas detrás de estos problemas. Puedes explorar aspectos como la gestión deficiente, problemas financieros, cambios en los requerimientos del proyecto, conflictos de intereses, entre otros.

6.6 Retrasos en proyectos de construcción en la región caribe de la república de Colombia.

En esta investigación se realizó un análisis cualitativo de las causas de los retrasos en diferentes proyectos de construcción para establecer las razones del porque se pueden ocasionar las demoras en las obras. Se compiló información de diferentes bases de datos de la biblioteca digital de la universidad de Cartagena, el SECOP I, entre otros.

El objetivo principal es encontrar las causas que originan los retrasos en los proyectos constructivos de la región caribe colombiana.

Como resultado tendencia común denominada "otrosí adición de tiempo" justificando diferentes causas, donde hay participación por parte de los contratista, contratante y terceros. Los factores que son originados por parte del contratante radican en adiciones de obra al contrato ya estipulado una vez empezado, solicitudes de permiso o concesión de tierras para ejecutar los proyectos y demoras o renovación de los contratos de la interventoría. Los retrasos que se presentan por parte del contratista son factores como: mala planeación del proyecto, errores en los diseños constructivos, falta de diligencia al solicitar los permisos relacionados con la obra y desaciertos en la gerencia de esta. Estos factores causan principalmente el retraso creando nuevas actividades a ejecutar e incluso la modificación del cronograma, adicional una posible aceleración de actividades para logra con la terminación de la obra según lo acordado (Perez, 2022).

Este antecedente nos proporciona información no solo de un caso de estudio, sino de un conjunto significativo de 71 casos de obras. Esta amplia base de datos nos permite expandir nuestro

análisis sobre las razones detrás de los incumplimientos en estos proyectos. Al tener acceso a múltiples casos, podemos identificar patrones comunes, analizar tendencias específicas y profundizar en las causas subyacentes que contribuyen al abandono, los atrasos e la inconclusión de estas obras públicas.

6.7 Principales Factores que afectan la duración contractual de una obra civil.

Para esta investigación se procura dar una guía a los contratistas para que conozcan cuáles son los principales factores que han causado que en una obra civil no se culmine en los plazos establecidos en el contrato y con este apoyo tengan en cuenta estas consideraciones para desarrollar exitosamente sus proyectos ingenieriles.

El principal objetivo fue delimitar los principales factores que afectan los tiempos contractuales en el desarrollo de las actividades de una obra civil. Para el resultado se evidencio que en Colombia son diversas obras las cuales han tenido grandes retrasos y sobrecostos, donde los principales factores o casusa que han ocasionado estos hechos son principalmente la mala planeación, diseños y estudios incompletos que no permiten tener toda la información necesaria para desarrollar de forma correcta las construcciones; un ineficaz seguimiento y control perjudicando que no se puedan llevar a cabo con las correcciones adecuados en los tiempos establecidos; así mismo de un factor que no es técnico pero si muy importante como lo es la corrupción, que actualmente se viene presentando a diario en estos proyectos los cuales se tienen grandes inversiones económicas (Hurtatis, 2020).

Este antecedente no solo reafirma, sino que también detalla exhaustivamente los factores más notorios que pueden llevar al incumplimiento de un contrato. A través de un análisis detallado

de múltiples casos, se identifican y examinan en profundidad las causas recurrentes que contribuyen a problemas como el abandono, los atrasos y la falta de conclusión en contratos.

6.8 Análisis de posibles causas del incumplimiento de la programación en obras de construcción en diferentes municipios de Colombia y definición de estrategias para mitigarlas.

Este estudio se enfoca en investigar las distintas causas del incumplimiento en la programación de proyectos de construcción en diferentes municipios de Colombia. Se identificarán y analizarán los factores principales que contribuyen a estos problemas, El análisis se basará en datos empíricos y casos específicos, buscando proporcionar recomendaciones prácticas para contribuir en la mejorará principalmente en la gestión de proyectos de construcción en el contexto municipal colombiano.

El objetivo principal se basa en analizar las posibles causas del incumplimiento de la programación en obras de construcción en diferentes municipios de Colombia para definir estrategias de mitigación.

Los resultados de las distintas causas presentadas en este trabajo a cerca del incumplimiento, se lograron gracias a la identificación del origen de los retrasos de los proyectos localizados en los municipios de Agua chica, Cesar y San Calixto, Norte de Santander, la causa más relevante en ambos municipios es la falta de planeación en los proyectos, puesto que no se realizan a cabalidad los estudios y diseños ocasionando que al momento de ejecutar las obras de construcción se realicen actas de suspensión por no estar acorde el terreno, el presupuesto y los planos afectado directamente con el cumplimiento del objeto del contrato, lo anterior genera adiciones, prorrogas y cambios en los cronogramas.

Por otra parte, en la mayoría de las programaciones de obra no se tienen en cuenta el estado del clima para la ejecución de los diferentes procesos constructivos, siendo este el factor más influyente en la calidad de la obra y en el cumplimiento de los tiempos establecidos (Carvajal & Muñoz, 2000).

Este antecedente ofrece un análisis contextualizado basado en casos concretos en los municipios de Aguachica, Cesar, y San Calixto, Norte de Santander. Esta aproximación permite entender cómo estas causas específicas operan en diferentes contextos municipales en Colombia.

7. Marco conceptual

7.1 Principales tipos de contratos estatales en Colombia

En Colombia existen diferentes tipos de contratos estatales y cada uno aplica para los diferentes procesos de contratación. A continuación, se nombrarán algunos de los principales tipos de contratos estatales. El contrato de consultoría se utiliza para la contratación de estudios necesarios para la ejecución de un proyecto, por otra parte, el contrato de comodato el cual es un acuerdo legal entre dos partes donde el comodante concede gratuitamente a otra persona el uso de una cosa que no se puede sustituir, el contrato de compraventa de bienes muebles se utiliza para la adquisición de bienes muebles, el contrato de suministro se utiliza para la adquisición de bienes o servicios, el contrato de prestación de servicios se utiliza para la contratación de servicios profesionales o técnicos (Colombia compra eficiente, 2020).

Uno de los principales contratos para el área de la construcción es el contrato de obra pública celebrado por las entidades estatales para mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles (López É. G., 2018).

Finalmente, el contrato de concesión se utiliza para la explotación de bienes o servicios públicos. Cada tipo de contrato cuenta con diferentes características y requisitos, y la aplicación dependerá del objeto y cuantía de cada proceso de contratación (Colombia compra eficiente, 2020).

7.2 ¿Quiénes pueden contratar con el Estado?

Puede contratar con el estado las personas nacionales, e internacionales de caracteres naturales o jurídicos.

Por su parte, también en materia de contratación estatal se abre la posibilidad de que dos o más personas se asocien ya sean en consorcios o uniones temporales, con el fin de hacer factible una finalidad ya sea la prestación de un servicio o la ejecución de una obra, garantizando mayor eficiencia y calidad (Aplicaciones mcit).

La persona jurídica, es una persona ficticia, que tienes derechos y obligaciones civiles de carácter propio por otra parte, personas naturales: son absolutamente todos los seres humanos (Alcaldia Mayor de Bogota, 2017).

7.3 Incumplimientos en Contratos en Colombia

Según el artículo 1546 del código civil, el cual dicta que: "En los contratos bilaterales va envuelta la condición resolutoria en caso de no cumplirse por uno de los contratantes lo pactado. Pero en tal caso podrá el otro contratante pedir a su arbitrio, o la resolución o el cumplimiento del contrato con indemnización de perjuicios" (Firma Legal, 2021). Estas también son situaciones legales que ocurren muy seguido en Colombia, donde el incumplimiento de las obligaciones pactadas en acuerdos contractuales, conllevan a una sanción para la persona que incumpla con el acuerdo (Firma Legal, 2021).

7.4 Demanda por Incumplimiento Contractual

Al realizar una demanda por incumplimiento contractual, se puede pretender dos alternativas legales, las cuales son:

- Exigir la resolución de contrato.
- Exigir el cumplimiento de contrato.

La resolución de contrato generalmente viene acompañada del pago de las cláusulas penales estipuladas en el contrato. Por otro lado, el cumplimiento de contrato le permitirá al juez civil realizar una sentencia que obligue a la parte incumplida a que finalice sus obligaciones pactadas, de igual forma indemnizando los perjuicios causados (Firma Legal, 2021).

8. Marco legal

Tabla 1. *Normatividad*

N	Tipo	Objetivo	Elemento	Bibliografía
1	Ley	La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	80 de 1993	(Congreso de Colombia, 1993)
2	Ley	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	1474 de 2011	(Congreso de Colombia, 2011)
3	Ley	La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales	1150 de 2007	(Congreso de la

N	Tipo	Objetivo	Elemento	Bibliografía
		aplicables a toda contratación con recursos públicos.		Republica, 2007)
4	Ley	De conformidad con lo establecido las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. El contrato de interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.	2364 de 2024	(Congreso de Colombia, 2024)
5	Ley	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública a en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones	2022 de 2020	(Congreso de la republica, 2020)
6	Ley	La presente ley tiene por objeto adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público.	2195 de 2022	(Congreso de la Republica, 2022)

9. Metodología

En esta sección se detallan los métodos y procedimientos empleados para llevar a cabo en la presente investigación, adaptados a las diferentes fases establecidas para cumplir con los objetivos específicos planteados, en primer lugar se realiza una recopilación bibliográfica principalmente enfocada en la ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública aprobada por el congreso de la República de Colombia (Ley 80 de 1993, 1993) establece las normas y los artículos fundamentales que sirven de base para el desarrollo del presente estudio.

9.1 Método de la investigación

Para esta investigación se usará el método analítico que es un procedimiento que descompone un todo en sus elementos básicos (Ortega, 2024), por tanto, que va de lo general a lo específico, se utilizará para descomponer y examinar de manera detallada las causas del incumplimiento de los contratos No. 072-2028, LP 002-2028, 139-2018 y 448 de 2018, con el objetivo de entender los factores subyacentes y sus interrelaciones. Cada uno de esos pasos se desarrollarán de la siguiente forma, en la descomposición de causas, se desglosarán las causas identificadas del incumplimiento en factores individuales y componentes específicos. Esto incluirá investigar y documentar disputas contractuales específicas, problemas financieros como presupuestos inadecuados o fluctuaciones de costos, y deficiencias en la gestión técnica y administrativa como falta de supervisión adecuada o comunicación ineficiente entre las partes. En cuanto análisis de interacciones, se analizará cómo estas diferentes causas interactuaron y se influyeron mutuamente para contribuir al incumplimiento del contrato. Esto podría implicar

identificar puntos críticos en la gestión del proyecto donde las decisiones tomadas o los eventos ocurridos tuvieron un impacto significativo en el resultado final.

Por último, en la evaluación de consecuencias se identifica las causas, consecuencias y efectos del incumplimiento contractual en términos económicos, operativos y legales. Esto ayudará a comprender el alcance completo del impacto del incumplimiento en los contratos No. 072-2028, LP 002-2028, 139-2018 y 448 de 2018 y proporcionará una base sólida para desarrollar recomendaciones y estrategias de mitigación (Ortega, 2024).

9.2 Dimensión

Es el factor rasgo de la variable que debe medirse y que permite establecer indicadores; se apoyan en el marco teórico, al igual que la variable operacional. Es un elemento que resulta del análisis y/o descomposición de la misma (Freir, 2019). Según (Andrea Parra, 2024) la obtención de datos es un paso crucial en cualquier investigación, y en el contexto de estudio sobre el incumplimiento del contrato de obra, es fundamental asegurar la recolección de información completa y relevante. Aquí se detallan los métodos y fuentes específicas que se utilizarán en el análisis documental exhaustivo: Se llevará a cabo una revisión detallada de todos los documentos pertinentes relacionados con los contratos No. 072-2028, LP 002-2028, 139-2018 y 448 de 2018. Incluyendo el contrato de obra el cual se analizará minuciosamente el contrato original, revisando cláusulas, condiciones, obligaciones y responsabilidades de todas las partes involucradas (Castillo, 2005). De igual forma las actas de reuniones en las cuales se revisarán las actas de todas las reuniones relevantes relacionadas con la ejecución del contrato. Esto proporcionará perspectivas sobre las discusiones, decisiones tomadas y problemas que surgieron durante el proceso.

Informes técnicos y financieros: Se estudiarán los informes técnicos y financieros generados durante la ejecución del proyecto. Esto incluye presupuestos, reportes de avance, análisis de costos y cualquier documento que arroje luz sobre la gestión financiera y técnica del proyecto. En cuanto a la correspondencia oficial, se examinará la información oficial intercambiada entre las partes involucradas, incluyendo cartas, correos electrónicos y comunicaciones formales que puedan revelar disputas, reclamaciones o acuerdos alcanzados durante la ejecución del contrato.

Otra es la búsqueda de documentos legales, en la cual se realiza una búsqueda exhaustiva de documentos legales y normativos pertinentes que regulan la contratación pública y la ejecución de contratos en el contexto específico del proyecto de obra. Esto incluirá leyes, decretos, normativas y cualquier otra legislación relevante que pueda haber influido en la ejecución del contrato (Colaborador de DocuSign, 2022).

9.3 Enfoque

El proyecto se desarrolla, en base al enfoque cualitativo y documental, el cualitativo es para comprender en profundidad las causas subyacentes del incumplimiento contractual y las deficiencias en la gestión. Para el desarrollo del mismo se realizará en cuanto a la parte documental se analizan detalladamente los documentos legales y contractuales relevantes, como el contrato de obra, leyes, normativas y cualquier documento relacionado con la ejecución del contrato (Colaborador de DocuSign, 2022).

9.4 Categoría

Se desarrolla en base al diseño descriptivo, el cual se centrará en describir detalladamente las causas del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca y las deficiencias identificadas en la gestión técnica y administrativa.

9.5 Diseño

Este diseño facilitará la exploración detallada de los eventos específicos y las circunstancias que llevaron al incumplimiento. En este caso se adoptará técnicas de recolección de datos como lo son el estudio de diseño documental, principalmente documentos legales y normativos pertinentes que regulan la contratación pública y la ejecución de contratos en el contexto específico del proyecto de obra. Este diseño facilitará la exploración detallada de los eventos específicos y las circunstancias que llevaron al incumplimiento (Colaborador de DocuSign, 2022).

9.6 Alcance

Identificación de causas del incumplimiento en contratos de obra del año 2010 al 2020 en los municipios de Albán, Anapoima, Caparrapi y Granada en el departamento de Cundinamarca, incluyendo disputas contractuales, problemas financieros y deficiencias en la gestión técnica y administrativa, junto con la evaluación de impactos cuantificando y analizando los impactos económicos y operativos del incumplimiento, como costos adicionales, pérdidas financieras, retrasos en la obra y modificaciones al alcance del proyecto y de esta forma plantear las recomendaciones específicas y medidas de mitigación para abordar las causas identificadas del

incumplimiento contractual, incluyendo estrategias de resolución de conflictos y mejoras en la gestión contractual.

9.7 Procedimiento

Fase 1

Para identificar los contratos que presentan incumplimiento en sus obligaciones contractuales en este periodo, se realiza la revisión en la página web de la contraloría de contratos inconclusos, de esta forma revisando en el departamento de Cundinamarca se encontraron estos cuatro contratos los cuales van a ser objeto del análisis.

Fase 2

Para identificar cada una de las causales del incumplimiento, para este punto analizaremos el contrato de obra No. 072-2028, LP002-2028, 139-2018 y 448 de 2018 y cada una de las cláusulas.

Fase 3

Para evaluar el impacto económico y de sobre costos se realiza la revisión de la siguiente documentación:

- Actas parciales.
- Prorrogas.
- Suspensiones.
- Reinicios.

- Modificatorios.
- Acta de liquidación.
- Solicitudes de conciliación.
- Documentos sancionatorios.
- Informes.

Fase 4

Una vez revisada y analizada esta información se formularán soluciones y recomendaciones específicas, abordando las causas del incumplimiento contractual, incluyendo estrategias de resolución de conflictos y medidas de mitigación.

Fase 5

Por último, se realizará un formato de lista de chequeo la cual permitirá realizar una evaluación de seguimiento y control.

10. Resultados

Realizada la revisión en la página web de la contraloría de contratos inconclusos se encontraron los siguientes:

Tabla 2: *contratos de análisis.*

Contratos	
No. 072-2028,	Optimización del acueducto veredal del sector chipagre municipio de Albán Cundinamarca.
LP 002-2028,	Construcción de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado del

Contratos	
139-2018	municipio de granada Cundinamarca, en el marco del convenio interadministrativo epc-ci-n.159-2017, suscrito entre empresas públicas de Cundinamarca -sa e.s.py el municipio de Granada. Construcción de alcantarillado pluvial y ampliación del alcantarillado sanitario inspección san Antonio-municipio de Anapoima Cundinamarca según convenio interadministrativo n. 129de 2017 suscrito con e.p.c.
448 de 2018	Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la vía vereda novilleros que conduce a la vereda la montaña y centro poblado de dindal del sector el colegio del municipio de Caparrapi -Cundinamarca.

Nota: Contratos tomados de (contraloria, 2024).

Se realizó el análisis a cada uno de los contratos mencionados y se evidencio lo siguiente:

10.1Municipio de Albán Cundinamarca

Tabla 3: Información contractual Albán

Información contractual	
Contrato de obra pública no:	072 del 2018 firmado el 2 de marzo 2018
Objeto:	Optimización del acueducto veredal del sector chipagre municipio de Albán Cundinamarca
Valor inicial:	\$ 2.510. 955..536,00
Plazo inicial:	10 meses
Contratista:	Consortio san isidro R/l Ginna Carola Rojas
Acta de inicio:	14 DE MARZO 2018.

Información contractual	
Fecha de liquidación	01 DE JUNIO 2022

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Tabla 4: *Informes de interventoría*

Informes presentados por la interventoría consorcio Interventores epc 2018	
Informe No.1	Día 13 de febrero 2018
Informe No.2	Día 13 de marzo 2018
Informe No.3	Día 14 de abril 2018
Informe NO.4	Día 13 de mayo 2018

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Tabla 5: *Actas parciales*

Actas parciales contratista de obra	
Acta No.1	21 de marzo 2019 por un valor de (\$ 1.107.846.207) para un avance del 44%
Acta No.2	15 de octubre 2019 por un valor de (\$ 1.148.807.237) para un avance del 46%
Pago total de las dos actas parciales (\$2.286.653.444) para un avance acumulado del 90%, Saldo por ejecutar (\$ 252.302.092) correspondiente al 10% pendiente de ejecutar.	

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Tabla 6: *Suspensiones*

Suspensiones	
Acta de suspensión No.01	29 de octubre 2019 por un término de 30 días con fecha de reinicio el 28 de noviembre 2019 motivada por el contratista de obra y remitida a la interventoría mediante oficio INTV2018-311-0082 a causa del retraso en la aprobación de los diseños eléctricos por parte de la empresa de energía de Cundinamarca Enel Codensa, empresa encargada de aprobación de los diseños de reformulación.

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Tabla 7: Prorrogas

Prorrogas	
Prorroga 01 a el acta de suspensión No.01	28 de noviembre 2019 se suscribe acta de prorroga a la suspensión 01 por un término de dos (2) meses teniendo fecha de reinicio el día 27 de enero 2020, motivada por la misma causa de la suspensión.
Prorroga 02 a el acta de suspensión No.01	28 de enero 2020 se suscribe acta de prorroga N.2 a la suspensión 01 por un término de tres (3) meses teniendo fecha de reinicio el día 27 de abril 2020, motivada por la misma causa de la suspensión.
Prorroga 03 a el acta de suspensión No.01	26 de abril del 2020 se suscribe acta de prorroga N.3 a la suspensión 01 por un término de dos (2) meses teniendo fecha de reinicio el día 26 de junio 2020, motivada por la misma causa de la suspensión.
Prorroga 04 a el acta de suspensión No.01	24 de junio del 2020 se suscribe acta de prorroga N.4 a la suspensión 01 por un término de dos (2) meses teniendo fecha de reinicio el día 24 de agosto 2020, motivada por la misma causa de la suspensión

De acuerdo a las actas anteriores la nueva fecha de terminación es el día nueve (09) de octubre 2020.

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Solicitud de conciliación por parte del contratista.

- El contratista de obra mediante oficio presento solicitud de conciliación inadmitida mediante auto N. 225 del 11 de junio 2021 y posteriormente admitida mediante auto N. 278 del 30 de julio del 2021.
- El día 14 de noviembre 2021 se llevó a cabo la diligencia de conciliación extrajudicial donde el municipio de Albán expone formula de arreglo presentando un acta de liquidación

bilateral. En cuanto a solicitudes de conciliación N.02 a N. 19, se decidió no presentar formula de arreglo y por lo tanto no conciliar.

- **Soluciones y recomendaciones al incumplimiento contractual**
- La entidad contratante quien es el ordenador del gasto realiza la etapa de estudios previos y está en la facultad de hacer las observaciones a la empresa que emitió los diseños, esto con el fin de prevenir reformulación en los diseños.
- Una vez adjudicado el contrato, el contratista de obra en su calidad de constructor debió realizar una revisión exhaustiva a cada uno de los diseños que componen el proyecto, esto con el fin de garantizar la calidad y funcionalidad del mismo.
- Si en la revisión de los diseños se evidencia la carencia en los diseños eléctricos el contratista debe comunicar en la mayor brevedad posible a la interventoría quien realiza las solicitudes directamente con el ente contratante y no esperar a llegar a la etapa instalaciones eléctricas para comunicar dicho inconveniente con los diseños.
- Al ser diseños aprobados y certificados por parte de una empresa de servicios públicos en este caso Enel codensa, los tramites por lo general tienen un tiempo de estudio y aprobación por parte de esta empresa, lo cual indica que como contratista una vez solicitado el cambio en el diseño, la empresa que realiza los nuevos diseños debe hacer seguimiento para una pronta aprobación ya que el contratista solo tiene la facultad de constructor o ejecutor de la obra y no para los diseños de reformulación.
- Si pasado unos meses de espera para la aprobación es los diseños eléctricos la empresa no ha entregado dichos diseños, el contratista puede verse afectado ya que el precario departamental o los materiales pueden sufrir un alza en los valores, lo cual genera afectaciones financieras al contratista y las actividades no tener una utilidad.

- Si los diseños eléctricos se hubiesen entregado dentro de los términos del contrato, se debe revisar si es necesario incluir ítems no previstos o adicionar recursos al proyecto, lo cual puede afectar aún más el avance ya que el ente contratista debe contar con dichos recursos adicionales y en caso de no tenerlos se generaría nuevas suspensiones y demora en la entrega del proyecto.

10.2 Municipio de Granada Cundinamarca

Tabla 8: *Información contractual granada*

Información contractual	
Contrato de obra:	Lp-002-2018 firmado el 18 de mayo del 2018
Objeto:	Construcción de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de granada Cundinamarca, en el marco del convenio interadministrativo epc-ci-n.159-2017, suscrito entre empresas públicas de Cundinamarca -sa e.s.p y el municipio de Granada
Valor inicial:	\$ 3.364.000.442
Plazo inicial:	8 meses
Contratista:	Consorcio san isidro R/l Ginna Carola Rojas
Acta de inicio:	08 de agosto 2018.
Fecha de liquidación	09 de octubre 2021

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Tabla 9: *Prorrogas*

Prorrogas	
Prorroga 1	5 de abril 2019 hasta el 26 de abril 2019
Prorroga 2	23 de abril 2019 hasta el 7 de julio 2019
Prorroga 3	3 de julio 2019 hasta el 25 de julio 2019
Prorroga 4	24 de julio 2019 hasta el 5 de octubre 2019

Prorrogas	
Prorroga 5	15 de octubre 2019 hasta el 5 de diciembre 2019

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Tabla 10: *Suspensiones*

Suspensiones	
Fecha de suspensión 01	04 de octubre 2019
Reinicio suspensión 01	15 de octubre 2019

Nota: información tomada de (Secop 1, 2018).

Hallazgos al incumplimiento

- Que por medio de oficio remitido por la interventoría n. 631 GRA 024 el 18 de febrero 2019 donde le indica al municipio que el contratista a la fecha tiene un atraso del 63,47% y que no cumplirá con el 100% de las actividades en el tiempo restante
- Que el municipio de granada, adelanto citación a la audiencia de incumplimiento al contratista el día 27 de marzo del 2019 a las 10:00 am, pero el representante legal del contratista solicita que sea aplazada para el día 01 de abril 2019.
- El municipio solicito a la aseguradora acompañamiento el día 18 de marzo 2019 para la audiencia el 27 de marzo del 2019.
- El día 17 de junio del 2019 el contratista, representante de la aseguradora y la secretaria de planeación, realizaron visita a la obra con el fin de establecer el estado actual de la obra.
- Una vez iniciadas las actividades de localización y replanteo se tiene una anomalía en los puntos donde se van a construir los pozos ya que las cotas no son precisas y el contratista alega que de acuerdo a el mal diseño se tuvieron 30 días de atraso.

- El contratista presenta un acta de modificatorio 01 ya que no se tuvieron en cuenta actividades que son importantes para la calidad y el funcionamiento de la obra. Para lo cual se solicita adición de recursos y prórroga de tres meses más al contrato.
- Que el 21 de agosto del 2019 se presenta un recurso de reposición contra l resolución 124 del 2019, donde se declara la imputación de multas al incumplimiento.
- Que el 26 de mayo del 2021 se radica procedimiento administrativo sancionatorio.
- Que el 4 de diciembre se dar por radicada el acta de terminación del contrato. Con un avance del 36% sin embargo algunas de las obras no son funcionales y solo son aprobadas un 32%. Sin embargo, estas obras fueron pagadas en actas parciales.
- Que el 28 de agosto del 2019, el contratista suspende las actividades sin previo aviso a la interventoría.
- Que la interventoría y reiteradas ocasiones solicito la presencia de personal profesional y mano de obra calificada, maquinaria y documentación para liquidación del contrato, plan de contingencia.

Soluciones y recomendaciones al incumplimiento contractual.

- Una vez firmada el acta parcial e iniciado la etapa de localización y replanteo, se debió por parte del contratista de obra notificar a la interventoría sobre los errores que se presentaban en algunas cotas de la ubicación de los pozos de inspección. Sin embargo, el contratista no lo comunico a la interventoría para lo cual se debió solicitar una suspensión y reiniciar una vez se tengan os diseños de topografía correctamente.
- Durante el proceso de la primera etapa de ejecución se evidencio una gran cantidad de ítems que no se incluyeron inicialmente, lo cual genero un atraso en tiempo y físico de la obra. Estas actividades eran necesarias incluirlas desde la etapa de estudios previos ya que

son de vital importancia para el buen funcionamiento del alcantarillado y acueducto, pero al no ser identificado estos ítems faltantes se generó un acta modificatoria que incluye una adición de recursos que el ordenador del gasto no tenía disponible en su momento y prorroga de 3 meses más.

- Para mitigar el atraso de acuerdo a lo anteriormente nombrado, se debió suspender el contrato temporalmente ya que el tiempo que se demora en ser aprobado el acta modificatoria y la adición de recursos afecta considerablemente el tiempo del cronograma inicial. Cabe resaltar que dichas actividades no eran viables ejecutarlas ya que no eran contractuales y serian hechos cumplidos por parte del contratista.
- Por parte de la interventoría se presentó un informe en el mes de febrero 2019 y teniendo en cuenta que la fecha del acta inicio fue en el mes de mayo 2018, en cual se informa un atraso del 63% de las actividades. Para lo anterior pasaron 9 meses desde el acta de inicio y por parte de la interventoría se debió realizar un seguimiento con más frecuencia ya que una vez alcanzado un 10% de atraso ya se genera una alerta de presunto incumplimiento y por medio de comités hacer un control con más certeza.
- Pasados estos 9 meses de ejecución y al tener un atraso tan significativo, el contratista manifiesta que por la mala información en los diseños de topografía se perdió aproximadamente 30 días de tiempo en ejecución, lo cual ya a esas alturas del contrato era inviable e insustentable una suspensión o prorroga ya que sería injustificable por el tiempo y la mala planeación de las actividades.
- Por otra parte, se evidencio que el contratista no contaba con el personal idóneo ni el ofertado en la obra, mano de obra calificada no se encontraba en sitio, maquinaria ausente. Una vez identificado estas falencias por parte del contratista, la interventoría debió tomar

acciones donde solicite plan de contingencia que, aunque si se pidió al contratista, se debió solicitar con prontitud y no esperar un tiempo prolongado para manifestarlo.

- Se ejecutaron obras que no fueron funcionales y técnicamente mal construidas, sin embargo, la interventoría aprobó el pago de estas obras y posteriormente en la liquidación se descontaron por parte del municipio. Estas actividades se debieron realizar bajo supervisión de la interventoría que aparentemente no tuvo la suficiente revisión técnica y no es bien visto que se aprueben y se paguen actividades para posteriormente retractarse.

10.3 Municipio de Anapoima Cundinamarca.

Tabla 11: *Información contractual Anapoima*

Información contractual	
Contrato de obra No.	139 del 2018
Objeto:	Construcción de alcantarillado pluvial y ampliación del alcantarillado sanitario inspección san Antonio-municipio de Anapoima Cundinamarca según convenio interadministrativo No. 129 de 2017 suscrito con e.p.c.
Contratista:	Consorcio alcantarillado Anapoima sve
Valor inicial:	\$ 2.633.225.292,00
Plazo inicial:	9 meses
Fecha acta de inicio:	8 de agosto 2018
Fecha de liquidación	01 de abril 2022

Nota: información tomada de (secop 1, 2018).

Tabla 12: *Prorrogas*

Prorrogas	
Acta prorroga n.1	21 de mayo 2019 (90 días) una vez iniciadas las actividades de localización y replanteo los puntos topográficos donde van ubicados los pozos no son adecuados de acuerdo al terreno.

Prorrogas	
Acta prorroga n.2	Demora en entrega de la tubería por parte del proveedor. La mano de obra no calificada es escasa por la actividad económica del sector. Atraso a la fecha de 79,2% 12 de septiembre 2019 (56) días fecha de terminación 8 de noviembre 2019, por las mismas consideraciones d la prórroga 1

Nota: información tomada de (secop 1, 2018).

Tabla 13: *Suspensiones*

Suspensiones	
Acta de suspensión No.01	21 diciembre 2018, las festividades de fin de año generan cierres en las canteras de material pétreo, los rcd producto de las excavaciones para actividades pluviales, se ven afectadas ya que se restringe el paso de vehículos de carga por las mismas festividades de fin de año.
Acta de suspensión No.02	22 de mayo 2019, el suministro de tubería de 10 y 28” por parte del proveedor sufre demoras en la fabricación.

Nota: información tomada de (secop 1, 2018).

Soluciones y recomendaciones al incumplimiento contractual.

- Una vez firmada el acta de inicio y dando cumplimiento a las actividades de localización y replanteo se evidenció que los puntos marcados en los planos suministrados por el municipio, no arrojan cotas exactas de acuerdo a lo replanteado en terreno, sin embargo, pasaron 7 meses para que el contratista manifestara junto con la interventoría dicha anomalía, lo cual genero atrasos en las actividades pluviales
- El motivo de suspensión en la época de fiestas decembrinas no está del todo argumentado ya que las causales de suspensión eran manejables. La materia rcd se debió ubicar en un

lugar donde no interrumpiera las actividades mientras se normalizaba el paso de vehículos de carga ya que el contratista manifestó restricción de estos vehículos, pero son soportes. La tubería que se necesitaba una vez se dio acta de inicio debió ser pedida en esa fecha y no esperar a diciembre para hacer el pedido ya que se conocía diámetro y longitud desde los estudios y diseños.

- Se conocía de antemano por parte de la interventoría que la obra antes de la primer prorrogas, ya tenía un presunto incumplimiento por falta de avance y personal en obra, sin embargo, el ente contratante adiciona tiempo lo cual no fue factible debido que el atraso era sin argumento alguno.
- El municipio al momento de decidir incurrir en multas realiza visita para evidenciar el estado actual de la obra, en el cual mediante documento manifiesta que en repetidas ocasiones en obra no se encontraba personal tanto de obra como interventoría y el proyecto en total abandono con materiales ya en mal estado.
- Al finalizar el tiempo de ejecución se evidencia un 72% de atraso dando inicio a multas por incumplimiento, sin embargo, se pueden manejar hipótesis de lo sucedido y se presentan preguntas como, ¿la supervisión y la interventoría no realizaron el debido control?, ¿al realizar prorrogas al contrato se prolongó el tiempo de incumplimiento, ¿por parte de la interventoría falto rigor y manejo al atraso de las actividades?
- Teniendo en cuenta lo anterior la interventoría debió realizar un control semanal de las actividades y culminando el plazo inicial se debió comenzar con el proceso sancionatorio ya que no había justificación alguna continuar prorrogando el contrato de obra.
- El contrato finalmente fue sancionado con multa económica y liquidado unilateralmente incluso cediendo los derechos económicos.

10.4 Municipio de Caparrapi Cundinamarca.**Tabla 14:** *Información contractual Caparrapi*

Información contractual	
Convenio interadministrativo iccu	448-2018
Objeto:	Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la via vereda novilleros que conduce a la vereda la montaña y centro poblado de dindal del sector el colegio del municipio de Caparrapi Cundinamarca.
Valor	\$50.000.000
Plazo inicial:	8 meses
Acta de inicio	19 de diciembre 2018
Fecha de liquidación	24 de octubre 2022

Nota: información tomada de (secop 1, 2018).

Soluciones y recomendaciones al incumplimiento contractual.

- Los recursos del convenio ICCU asignados al municipio de Caparrapí no fueron ejecutados en su totalidad y el saldo a favor del ICCU no fue reintegrado
- De acuerdo a las visitas realizadas por el supervisor del ICCU las obras se ejecutaron por tramos y de manera incompleta, es decir solo un carril de la placa huella
- La administración que realizo el convenio realizaba reportes del avance en obra los cuales no concordaban con lo ejecutado en sitio de acuerdo a la visita técnica realizada por el supervisor ICCU.
- Dentro de los documentos que reposan en el SECOP, no se encuentra mayor información al detalle de las causales del incumplimiento por parte del contratista, sin embargo dicho incumplimiento se alude a la falta de control del ente contratante en este caso la administración municipal, realizar del debido seguimiento junto con se equipó de trabajo a

los tramos de placa huella a intervenir ya que la obra carece de calidad en su ejecución y la comunidad manifiesta descontento ya que al ser solo intervenido solo un carril de la placa huella puede generar accidentes en las personas que viven en el sector.

- La liquidación unilateral se da, debido al incumplimiento por parte del municipio el cual incurre en omisión de los requerimientos realizados por el ICCU, donde se solicita los estados financieros y el avance físico real de la obra e incluso el no reembolso del saldo a favor del ICCU.

10.5 Lista de chequeo

Este formato de lista de chequeo permite asegurar el control en cada etapa y facilita la identificación de áreas de mejora para futuros proyectos.

Nota. Ver Apéndice A.

11. Conclusiones

Las causas del incumplimiento son multifactoriales y abarcan aspectos financieros, técnicos y administrativos. La falta de planeación adecuada, el incumplimiento de entregas de materiales, errores de diseño y la mala gestión de recursos humanos resultan en retrasos que afectan gravemente la ejecución de los proyectos.

Los retrasos causados por suspensiones y prórrogas, motivados por problemas de diseño y aprobación, han elevado los costos de las obras y extendido considerablemente los plazos originales. En algunos casos, se han requerido adiciones presupuestales y ajustes contractuales, lo que muestra una necesidad de mejora en la planificación previa.

El rol de la interventoría y supervisión ha sido insuficiente para mitigar los problemas detectados a tiempo. La falta de control y de comunicación entre el contratista y la interventoría ha permitido que se presenten fallas en la ejecución de las actividades y en la calidad de las obras, con pagos aprobados para trabajos no funcionales o incompletos.

Las medidas tomadas, como prórrogas, suspensiones y modificaciones contractuales, muestran que, aunque estas pueden ayudar temporalmente, no son suficientes soluciones para solventar los problemas de fondo. La gestión ineficiente de recursos y la falta de respuesta oportuna a los problemas en diseños y aprobaciones han limitado el alcance de las medidas correctivas.

Este análisis destaca la necesidad de adoptar prácticas más rigurosas en la revisión y aprobación de diseños, y en la planificación de recursos y personal. Además, es esencial establecer procedimientos claros y mecanismos de alerta temprana para detectar y corregir desviaciones desde las etapas iniciales.

12. Recomendaciones

- Antes de la adjudicación del contrato, es fundamental realizar revisiones exhaustivas y aprobar los diseños con anticipación, especialmente los aspectos técnicos complejos como la infraestructura eléctrica y topográfica. Esto evitaría retrasos derivados de cambios o reformulaciones posteriores que impactan negativamente el cronograma y presupuesto.
- Establecer indicadores y alertas tempranas para el seguimiento del progreso de obra, como controles de avance y reuniones periódicas entre contratistas e interventores, podría ayudar a detectar problemas antes de que se conviertan en incumplimientos significativos. La identificación temprana permite la toma de decisiones correctivas sin alterar gravemente el cronograma de ejecución.

- La interventoría debe contar con profesionales capacitados y experimentados en el control de obras complejas. Esto implica realizar visitas de campo regulares, evaluar la idoneidad del personal del contratista y supervisar rigurosamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada actividad. Además, la intervención debe actuar con celeridad frente a las irregularidades para evitar la aprobación de trabajos deficientes.
- Para evitar demoras relacionadas con el suministro de materiales y mano de obra, se recomienda que el contratista establezca relaciones anticipadas con proveedores confiables y disponga de una planificación detallada de suministros. La elaboración de un plan de contingencia también es clave para afrontar cualquier retraso en el abastecimiento.
- Toda solicitud de prórroga o suspensión debe ser justificada rigurosamente y evaluada por un comité técnico que examine su viabilidad. Este comité debería considerar alternativas antes de aprobar cualquier extensión, y evaluar el impacto potencial en el presupuesto y cronograma del proyecto.
- Las entidades contratantes y contratistas deben invertir en programas de formación en gestión de contratos y resolución de conflictos. Una profunda comprensión de las cláusulas contractuales y de las normas legales ayudará a prevenir disputas y gestionar de manera más eficiente los problemas que surjan durante la ejecución del contrato.
- Realizar auditorías externas en diferentes fases del proyecto permitirá verificar el cumplimiento de normas y condiciones contractuales y detectar cualquier desviación. Esto contribuiría a que el proyecto mantenga su rumbo en los objetivos de calidad, tiempo y costos establecidos.

Referencias

- AGT. (2020). *¿Qué hacer ante el incumplimiento de contrato en colombia?* Obtenido de <https://www.agtabogados.com/blog/que-hacer-ante-el-incumplimiento-de-contrato-en-colombia/>
- Alcaldía de Bogotá. (2018). *Etapas de planeación contractual plan anual de adquisiciones*. Obtenido de http://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_de_Gestion_Contractual/PR-143_ETAPA_DE_PLANEACION_CONTRACTUAL-PAA.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Regimen Legal de Bogotá*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82873>
- Alzate Zapata, L. E., Botero, J. F., Restrepo, E., Vera, L., Hernández, S., Echeverri, J., . . . Paniagua, S. (2019). *Universidad de medellín, especialización en contratación estatal*. Obtenido de Plan anual de adquisiciones: <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-medellin/planeacion-financiera/unidad-2-plan-anual-de-adquisiciones/45768302>
- Ámbito jurídico. (2013). *Conozca los requisitos para contratar con el Estado*. Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/administrativo-y-contratacion/conozca-los-requisitos-para-contratar-con-el>
- Ámbito Jurídico. (2022). *Incumplimiento de las obligaciones contractuales no puede advertirse en la etapa poscontractual*. Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/incumplimiento-de-las-obligaciones-contractuales-no-puede-advertirse-en-la>

- Andrea Parra. (2024). *Questionpro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/recoleccion-de-datos-para-investigacion/>
- Angie Ramirez. (2021). *BUENAS PRACTICAS EN CONTRATACIÓN ESTATAL*. <https://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/gestionJuridica/instrumentos/Buenas%20practicass%20en%20contratacion%20estatal.pdf>.
- Aplicaciones mcit. (s.f.). *Guía de contratación pública para micro y pequeñas empresas - MIPYME-*. Obtenido de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/guiapymes/c1i7.html>
- Bahamón, P., & Morales, J. (2013). *Seguimiento de la ejecución contractual*. Obtenido de https://www.manizales.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/ads_2_gu_gua_seguimiento_de_orden_contractual.pdf
- Botero, J. S. (2020). *GENERALIDADES PARA EL USO DE SECOP*. Obtenido de <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/cuidado-paz/contratacion/generalidades-uso-secop.pdf>
- BURGOS, M., & VELA, D. (2015). *ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7285/BurgosMarinMateo.2015.VelaAvilaDaniel.2015.pdf?sequence=1>
- Camacho, J. N. (2017). *ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE GENERAN ATRASO O ABANDONO EN LAS*. Obtenido de https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3867/An%C3%A1lisis_abandono_o_bras_p%C3%BAblicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cañas, A. (28 de 09 de 2019). *El sector de la construcción y su importancia económica y social*. Obtenido de <https://revistandc.camacolvalle.org.co/sectorconstructor/>

Carvajal , J. F. (2018). *La contratación estatal y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en colombia.* Obtenido de

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/0d9d0d12-2ccb-42bb-badd-b68d8ddcbb2f/content>

Carvajal, Y., & Muñoz, K. (2000). *ANÁLISIS DE CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN EN.* Obtenido de

<https://repositorioinstitucional.ufpso.edu.co/bitstream/handle/20.500.14167/902/Cuerpo%20del%20trabajo%20-%20AN%c3%81LISIS%20DE%20CAUSAS%20DEL%20INCUMPLIMIENTO%20DE%20LA%20PROGRAMACI%c3%93N%20EN%20OBRAS%20DE%20CONSTRUCCI%c3%93N%20EN%20DOS%20MUNICIPIOS%20D>

Castillo, L. (2005). *Tema 5. Análisis documental* . Obtenido de <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>

CCE. (2022). *Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales.* Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf

Claudia Inés Silva. (2022). *Concepto 103151 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública.* Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=193591>

Claudia Inés Silva. (2022). *MANUAL DE CONTRATACIÓN.* Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=193591>

Colaborador de Docusign. (Mayo de 2022). *Docusign.* Obtenido de <https://www.docusign.com/es-mx/blog/documentos-legales>

Colaborador de Docusign. (Mayo de 2022). *Docusign*. Obtenido de Docusign:
<https://www.docusign.com/es-mx/blog/documentos-legales>

Colombia Compra Eficiente. (2012). *Guía de competencia en las compras públicas*. Obtenido de
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_competencia_0.pdf

Colombia compra eficiente. (2020). *Contratos*. Obtenido de
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_competencia_0.pdf

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Contratos*. Obtenido de
<https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/contratos>

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Selección*. Obtenido de
<https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/seleccion>

Colombia Compra Eficiente. (2023). *Guía para elaborar el plan anual de adquisiciones*. Obtenido de
<https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf>

Congreso de Colombia. (1993). *LEY 80 DE 1993*. Obtenido de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>

Congreso de Colombia. (2011). *LEY 1474 DE 2011*. Obtenido de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

Congreso de Colombia. (2024). *LEY 2364 DE 2024*. Obtenido de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=241736#>

Congreso de la Republica. (2007). *LEY 1150 DE 2007*. Obtenido de
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

Congreso de la republica. (2020). *LEY 2022 DE 2020*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136375#>

Congreso de la Republica. (2022). *LEY 2195 DE 2022*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30043772>

contraloria. (2024). *obras inconclusas*. Obtenido de <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co>

Cordova, N. J. (2013). *FACTORES QUE GENERAN INCUMPLIMIENTO*. Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/1780/00000042TM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Esclava Vélez, N. (2016). *CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES*. Obtenido de https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/conceptostecnicos/2016/SUBGPD/Radicado_2-2016-00532.pdf

Espín, C. J. (2013). *EL INCUMPLIMIENTO EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA* . Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3862/1/T-1376-MDE-Barrera-El%20incumplimiento.pdf>

Firma Legal. (07 de 2021). Obtenido de <https://www.affirmalegal.com/blog/que-hacer-ante-el-incumplimiento-de-contrato-en-colombia/>

Freir, E. E. (Mayo de 2019). *Conrado*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171#:~:text=La%20dimensi%C3%B3n%20%3A%20es%20el%20factor,o%20descomposici%C3%B3n%20de%20la%20misma.

Función Pública. (2003). *Sentencia 1311 de 2003 Consejo de Estado*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80541>

- Función Pública. (2018). *Modalidades de Selección del Contratista*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo4/tema-2/1-modalidades.html>
- Gobierno de Bogotá. (2017). *Régimen sancionatorio contratos estatales*. Obtenido de https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/31._20-09-2017_regimen_sancionatorio_contratos_estatales.pdf
- Gómez-Contreras, D. E.-M.-B.-J. (2021). Impacto en la gestión y costos de los proyectos de infraestructura educativa bajo la revisión del SECOP I en el departamento de Santander. *Mundofesc*, 136–146.
- Gorbaneff, Y., & Cabarcas, G. (Junio de 2009). *EQUILIBRIO ECONÓMICO Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-86972009000100003&script=sci_arttext
- Gordo, E., Potes, J., & Vargas, J. (2017). *Factores que ocasionan retrasos en obras civiles en Empresas Publicas de Neiva*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10740/Johana%20Potes-2017.pdf>
- Hinestrosa, F. (JUNIO de 2019). *Notas sobre la responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones*. Obtenido de Notas sobre la responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5787/7620>
- Hoz, O. M. (04 de 2024). *relatoria*. Obtenido de https://relatoria.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/1656697106809-1652459888475-1625143789086-05001-23-24-000-1996-01110-01_22090.pdf
- Hurtatis, L. A. (2020). *FACTORES QUE AFECTAN LA DURACION CONTRACTUAL DE UNA OBRA*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/42fbccff-9d55-4325-862a-27b31ba9ef76/content>

Idarraga, D. (21 de Abril de 2024). *Si a la Construcción le va mal, al PIB y a Colombia le van mal*. Obtenido de <https://elexpediente.co/si-a-la-construccion-le-va-mal-al-pib-y-a-colombia-le-van-mal/>

Insausti, J. (03 de 04 de 2024). *zigurat*. Obtenido de <https://www.e-zigurat.com/es/blog/fracaso-gestion-proyectos-construccion/>

Jiménez Bolaño, J. (2019). *La selección del contratista en la contratación estatal de Colombia*. Obtenido de https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/9715/La_Selecci%C3%B3n_Contratista_Contrataci%C3%B3n_Estatal_Colombia_Resumen.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Ley 80 de 1993. (1993). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304#:~:text=ART%C3%8DCULO%205.%2D%20De%20los%20Derechos%20y%20Deberes%20de%20los%20Contratistas.&text=Tendr%C3%A1n%20derecho%20a%20recibir%20oportunamente,Decreto%20Nacional%202150%20de%201>

Ley 850 . (2003). *Por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de Ley Estatutaria*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10570>

Liñan Cadavid, J. E. (2019). *El arbitraje como mecanismo alternativo de solución de conflictos eficaz en el marco del contrato estatal a la luz del ordenamiento jurídico colombiano*. Obtenido de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/1546>

López, É. G. (2018). *Función pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88640#:~:text=So>

n%20contratos%20de%20obra%20los,modalidad%20de%20ejecuci%C3%B3n%20y%20
 pago.

López, L. A., & Roa , C. C. (2015). *Manual de Contratación Pública para contratos de obras de
 infraestructura vial*. Obtenido de [https://fddocuments.ec/document/manual-de-
 contratacion-publica-para-para-contratos-de-obra-de-infraestructura.html?page=1](https://fddocuments.ec/document/manual-de-contratacion-publica-para-para-contratos-de-obra-de-infraestructura.html?page=1)

Mantilla Larios, M. (2021). *Libre competencia en materia de contratación estatal en el marco de
 los pliegos tipo*. Obtenido de
[https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/f0dd4b18-fcb7-4b2c-8ede-
 17c0e1b1c394/content](https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/f0dd4b18-fcb7-4b2c-8ede-17c0e1b1c394/content)

Melo, S. (30 de 09 de 2021). *DataScope*. Obtenido de ¿Para qué sirve una lista de verificación y
 cómo usarlas de forma efectiva?: [https://datascope.io/es/blog/que-es-y-para-que-sirve-
 una-lista-de-verificacion/](https://datascope.io/es/blog/que-es-y-para-que-sirve-una-lista-de-verificacion/)

Ministro de Hacienda y Crédito Público. (2011). *Metodología valoración y seguimiento de riesgos
 en contratos estatales*. Obtenido de Dirección general de credito público y tesoro nacional:
[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionConte
 nt%2FWCC_CLUSTER-078902%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-078902%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

ML Bahamón-Jara . (2018). *CONTRATACIÓN ESTATAL*. Obtenido de
[https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/98992ded-04e2-402e-863e-
 dc3c6329861d/content](https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/98992ded-04e2-402e-863e-dc3c6329861d/content)

Munozab. (11 de 06 de 2019). *Muñoz Abogados*. Obtenido de
[https://www.munozab.com/noticias/como-hacer-frente-al-incumplimiento-del-
 contratante-en-los-contratos-de-obra/](https://www.munozab.com/noticias/como-hacer-frente-al-incumplimiento-del-contratante-en-los-contratos-de-obra/)

- Murillo Palacios, C. J. (2018). *Veeduría ciudadana en la contratación estatal desde la constitución política de 1991*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/18874/2019CarlosMurillo.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- NACIONAL, C. (2024). *OBRAS INCONCLUSAS*. Obtenido de <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/static/ReporteObrasInconclusas.pdf>
- Ortega Rubio, J. G. (2022). *¿Cómo hacer veeduría a los procesos de contratación del Estado?* Obtenido de <https://umedia.umanizales.edu.co/como-hacer-veeduria-a-los-procesos-de-contratacion-del-estado-profesor-de-la-umanizales-habla-sobre-el-tema/>
- Ortega, C. (2024). Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-analitico/>
- Perez, W. J. (2022). *RETRASOS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA REGIÓN CARIBE*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/15726/MONOGRAFIA%20WILLIAM%20LORA%2023-08-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez Sánchez, O. F. (2019). *Propuesta de mejora del modelo de gestión de los proyectos de construcción de vivienda que desarrolla la organización Torortiz*. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/4f6d0c2f-6fde-444d-95bd-7e153a363de2>
- Reyes Sarmiento, L. M., & Guzmán Suárez, S. P. (2014). *Estado actual de los mecanismos para la solución de conflictos contractuales en el Estado colombiano*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5572774>

Rodríguez, A. H. (08 de 11 de 2021). *La dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contrato estatal de obra.* Obtenido de

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/5674>

Sarmiento, J. P. (2016). *La responsabilidad contractual por los riesgos previsibles, entre la autonomía de la voluntad privada y la rigurosidad de las normas de contratación pública.*

Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932016000200006&script=sci_arttext

secop 1. (2018). *secop 1.* Obtenido de Detalle del proceso numero: 023-2018:

[https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-186810&g-recaptcha-response=03AFcWeA47dZx-reUbp7MmVltY0LXUpsv-5N3FAg9lwI6eILXg9On5e1Kff_3xYKF9EPfCNZpJ-Uj6NODdIawhkSBWckB_7ZRdAd2JWje-KzBJzVr7c5NPU_Pa4kde_uEqZvhVzyUn2CqnoepwYpiAn)

[186810&g-recaptcha-response=03AFcWeA47dZx-reUbp7MmVltY0LXUpsv-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-186810&g-recaptcha-response=03AFcWeA47dZx-reUbp7MmVltY0LXUpsv-5N3FAg9lwI6eILXg9On5e1Kff_3xYKF9EPfCNZpJ-Uj6NODdIawhkSBWckB_7ZRdAd2JWje-KzBJzVr7c5NPU_Pa4kde_uEqZvhVzyUn2CqnoepwYpiAn)

[5N3FAg9lwI6eILXg9On5e1Kff_3xYKF9EPfCNZpJ-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-186810&g-recaptcha-response=03AFcWeA47dZx-reUbp7MmVltY0LXUpsv-5N3FAg9lwI6eILXg9On5e1Kff_3xYKF9EPfCNZpJ-Uj6NODdIawhkSBWckB_7ZRdAd2JWje-KzBJzVr7c5NPU_Pa4kde_uEqZvhVzyUn2CqnoepwYpiAn)

[Uj6NODdIawhkSBWckB_7ZRdAd2JWje-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-186810&g-recaptcha-response=03AFcWeA47dZx-reUbp7MmVltY0LXUpsv-5N3FAg9lwI6eILXg9On5e1Kff_3xYKF9EPfCNZpJ-Uj6NODdIawhkSBWckB_7ZRdAd2JWje-KzBJzVr7c5NPU_Pa4kde_uEqZvhVzyUn2CqnoepwYpiAn)

[KzBJzVr7c5NPU_Pa4kde_uEqZvhVzyUn2CqnoepwYpiAn](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-186810&g-recaptcha-response=03AFcWeA47dZx-reUbp7MmVltY0LXUpsv-5N3FAg9lwI6eILXg9On5e1Kff_3xYKF9EPfCNZpJ-Uj6NODdIawhkSBWckB_7ZRdAd2JWje-KzBJzVr7c5NPU_Pa4kde_uEqZvhVzyUn2CqnoepwYpiAn)

secop 1. (2018). *secop 1.* Obtenido de Detalle del proceso numero:448 de 2018:

[https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8785944&g-recaptcha-response=03AFcWeA7vbOmtJGAaRMRimXcdHCwbv6fTtzb1SERakkdsee54EQQ3StdN93sNAvjhZa5ilyFcg1Dc22AxWdBS32Hux6fmdbOEhvSb9c3rrxdHcZvt6TSo3C2pQvyRAzgBOCexQK6-BNepNdxoIMc)

[8785944&g-recaptcha-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8785944&g-recaptcha-response=03AFcWeA7vbOmtJGAaRMRimXcdHCwbv6fTtzb1SERakkdsee54EQQ3StdN93sNAvjhZa5ilyFcg1Dc22AxWdBS32Hux6fmdbOEhvSb9c3rrxdHcZvt6TSo3C2pQvyRAzgBOCexQK6-BNepNdxoIMc)

[response=03AFcWeA7vbOmtJGAaRMRimXcdHCwbv6fTtzb1SERakkdsee54EQQ3Std](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8785944&g-recaptcha-response=03AFcWeA7vbOmtJGAaRMRimXcdHCwbv6fTtzb1SERakkdsee54EQQ3StdN93sNAvjhZa5ilyFcg1Dc22AxWdBS32Hux6fmdbOEhvSb9c3rrxdHcZvt6TSo3C2pQvyRAzgBOCexQK6-BNepNdxoIMc)

[N93sNAvjhZa5ilyFcg1Dc22AxWdBS32Hux6fmdbOEhvSb9c3rrxdHcZvt6TSo3C2pQvy](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8785944&g-recaptcha-response=03AFcWeA7vbOmtJGAaRMRimXcdHCwbv6fTtzb1SERakkdsee54EQQ3StdN93sNAvjhZa5ilyFcg1Dc22AxWdBS32Hux6fmdbOEhvSb9c3rrxdHcZvt6TSo3C2pQvyRAzgBOCexQK6-BNepNdxoIMc)

[RAzgBOCexQK6-BNepNdxoIMc](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8785944&g-recaptcha-response=03AFcWeA7vbOmtJGAaRMRimXcdHCwbv6fTtzb1SERakkdsee54EQQ3StdN93sNAvjhZa5ilyFcg1Dc22AxWdBS32Hux6fmdbOEhvSb9c3rrxdHcZvt6TSo3C2pQvyRAzgBOCexQK6-BNepNdxoIMc)

Secop 1. (2018). *secop 1.* Obtenido de Detalle del proceso numero: LP 02-2018:

[https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-188909&g-recaptcha-response=03AFcWeA7q6i5YBz8TAYe7Ag40n89AUSD4pNgR38GlCQsQ61SA6S7fSU)

[188909&g-recaptcha-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-188909&g-recaptcha-response=03AFcWeA7q6i5YBz8TAYe7Ag40n89AUSD4pNgR38GlCQsQ61SA6S7fSU)

[response=03AFcWeA7q6i5YBz8TAYe7Ag40n89AUSD4pNgR38GlCQsQ61SA6S7fSU](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-188909&g-recaptcha-response=03AFcWeA7q6i5YBz8TAYe7Ag40n89AUSD4pNgR38GlCQsQ61SA6S7fSU)

vGtUwZOrIchqO27TvvZ8AbI3i5SzP_zVLIF9nN8WDZXqxTq03ZCCuvEkzN0vN7Fdr
LJhhBXkJZX2LnzQQtA9emB5fPn1jgf

Secop 1. (2018). *Secop 1*. Obtenido de Detalle del Proceso Número: licitación No. 001-2018:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-186066&g-recaptcha-response=03AFcWeA5OOVzPkj3KVYhlq2yD_3_dlDun09-ZtLcO8VW9PB-dI4uS3VkuTFT4xK4my4JfgDYhcyhEAqBqggguVUKSSW1_L1q_4F-FKU7RgMRRtioRuFNkOnrWMPXvK05hiCwqTfb7tFBWMvXwY5iR_5

Torres Kurth, I. J. (2018). *Análisis de las causas de conflictos contractuales en proyectos de construcción en Chile*. Obtenido de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/21988>

UNODC. (2020). *Buenas prácticas anticorrupción en colombia*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Octubre/Buenas_Practicas_Anticorrupcion_en_Colombia.pdf

Veedurías Ciudadanas especializadas en Contratación Pública. (2006). Obtenido de <http://www.osce.gob.pe/red/default.asp?pin=h2.htm>

Apéndices

Apéndice A. Lista de chequeo.

	Lista de Chequeo para la Gestión de Contratos de Obra			
1. DATOS GENERALES				
Contrato de Obra N°:				
Objeto:				
Contratista de Obra:				
Contrato de Interventoría N°:				
Interventoría o Supervisión:				
Radicado de documento:				
2. LISTA DE CHEQUEO				
	PRESENTACIÓN DOCUMENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Etapa de Planificación y Contratación				
	Confirmar que el alcance del proyecto está claramente definido en el contrato.			
	Verificar que el alcance incluye todas las actividades, entregables y criterios de calidad esperados.			
	• Revisión de Estudios y Diseños			
	Validar que los estudios técnicos, diseños y especificaciones están completos y certificados.			
	Verificar que todos los permisos necesarios están tramitados y aprobados.			
	Revisar la precisión de los planos y diseños topográficos.			
	• Presupuesto y Recursos Asignados			
	Asegurar que el presupuesto cubre todas las etapas del proyecto y está aprobado.			

	Confirmar la disponibilidad de los recursos financieros y materiales necesarios para el proyecto.			
	• Cronograma			
	Revisar el cronograma de actividades y que esté alineado con las metas del proyecto.			
	o Establecer puntos de control en el cronograma para realizar revisiones periódicas.			
	• Selección del Contratista			
	Confirmar que el contratista cumple con los requisitos de experiencia y capacidad técnica.			
	Verificar referencias del contratista en proyectos similares.			
	2. Etapa de Ejecución del Proyecto			
	• Inicio de Obra			
	Asegurar que se ha firmado el acta de inicio y que todas las partes están informadas.			
	Confirmar la disponibilidad del personal clave del contratista.			
	• Supervisión y Seguimiento			
	Realizar visitas de campo según el cronograma establecido			
	Llevar registros detallados de cada visita e inspección, incluyendo fotografías y observaciones.			
	Revisar periódicamente la documentación del contratista (bitácora de obra, actas, reportes de avance).			
	• Control de Calidad de Materiales y Mano de Obra			
	Inspeccionar y verificar la calidad de los materiales en obra.			
	Confirmar que la mano de obra cumple con los requisitos de capacitación y certificación			

	necesarios.			
	Validar que el contratista utiliza los procedimientos de seguridad adecuados.			
	• Gestión de Cambios			
	Documentar cualquier cambio solicitado en el alcance del contrato.			
	Evaluar el impacto de los cambios en el cronograma y presupuesto.			
	Obtener aprobaciones formales de las partes para cada cambio antes de su implementación.			
	• Gestión de Prórrogas y Suspensiones			
	Verificar que cada solicitud de prórroga o suspensión esté debidamente justificada y documentada.			
	Confirmar que las prórrogas o suspensiones no afectan significativamente el cronograma total del proyecto.			
3. Control Financiero y de Avances				
	• Avance Físico vs. Financiero			
	Comparar el avance físico de la obra con el avance financiero en cada punto de control.			
	• Aprobación de Actas Parciales			
	Validar que cada acta de avance parcial esté respaldada por evidencia de las actividades realizadas.			
	Confirmar que las actas cumplen con los estándares de calidad especificados en el contrato.			
	• Control de Documentación			
	Mantener actualizados los registros de facturación, actas parciales, y documentos financieros relevantes.			
	Revisar periódicamente que todos los documentos de seguimiento estén			

	completos y accesibles.			
4. Cierre del Proyecto				
	• Acta de Finalización			
	Confirmar que todas las actividades han sido completadas según el alcance original o modificado del contrato.			
	Revisar que el acta de finalización esté firmada por todas las partes.			
	• Inspección Final de Calidad			
	Realizar una inspección final para asegurar que la obra cumple con los estándares de calidad y seguridad.			
	Documentar cualquier observación o pendiente que deba ser resuelto antes de la liquidación.			
	• Liquidación del Contrato			
	Verificar que todos los pagos finales han sido procesados y que no hay deudas pendientes.			
	Confirmar que el contratista ha entregado toda la documentación final requerida (planos, manuales de operación, permisos).			
	Generar un informe de cierre que resuma el desempeño del proyecto, las lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros contratos.			

3. Firma quien revisa:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

**REPRESENTANTE LEGAL
ENTIDAD CONTRATANTE**

**REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA**

**REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA**